



"Por una Iglesia que viva
la comunión, la participación y la misión."



COLEGIO SAN JOSE – NIVEL SECUNDARIO ETP

Espacio Curricular: HISTORIA

Docente ANGELICA FERNÁNDEZ

Curso: 3º AÑO

División: D

Guía Nº 4

Tema: EL PROCESO DE INDEPENDENCIA EN EL RÍO DE LA PLATA (1810 a 1816)

- Leer los textos y trabajar las actividades indicadas en las páginas
- Realizaremos una línea del tiempo del periodo con los acontecimientos más destacados
- Realizaremos 3 esquemas que sintetizen los temas:
 - Los legados de la guerra
 - Los cambios económicos
 - Los legados de la Revolución

La Primera Junta de Gobierno

La nueva junta estaba conformada por nueve miembros. Saavedra era su presidente, y por ello se le confirió el supremo mando militar; sus secretarios fueron Mariano Moreno y Juan José Paso; y los vocales, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea. Esta junta, que conocemos como **Primera Junta**, fue el primer gobierno provisional del Río de la Plata y se legitimó en el principio jurídico de "retroversión de la soberanía a los pueblos en ausencia del monarca". Este principio, que reconocía a los pueblos como entidades políticas, condujo a la junta al envío de la **circular del 27 de mayo** a las ciudades del interior para que, por medio de elecciones, eligieran y enviaran sus representantes a Buenos Aires.

Cuando los diputados electos llegaron a Buenos Aires, se produjo un **conflicto entre Saavedra y Moreno**. Este enfrentamiento se expresó en términos jurídicos: ¿los diputados debían incorporarse a la junta de gobierno o formar un congreso constituyente? La **facción morenista** planteó que estos debían formar un congreso destinado a proclamar la independencia y sancionar una constitución. La **facción saavedrista** propuso ampliar la junta existente con los nuevos diputados. Esta posición, más conservadora, buscaba manejarse con prudencia hasta saber cómo se resolvían los acontecimientos peninsulares.

ACTIVIDADES

10. Identificá las dos propuestas presentadas en el Cabildo abierto del 22 de mayo. ¿Eran contradictorias o complementarias? Justificá tu respuesta.
11. Fundamentá la siguiente afirmación: "Las milicias fueron el actor central en el proceso que llevó a la formación de la Primera Junta".
12. ¿Cuál era el motivo de la disputa entre los grupos morenistas y saavedristas?

La Junta Grande

El apoyo otorgado por los representantes del interior del antiguo virreinato garantizó el triunfo de Saavedra en la disputa con Moreno, por lo que el 18 de diciembre de 1810 se conformó la **Junta Grande**. Moreno, disgustado, renunció a su cargo y fue destinado a una misión en Londres con el objetivo de buscar el reconocimiento británico al nuevo gobierno. Sin embargo, no llegó a destino porque murió en alta mar.

La Junta Grande desconoció al Consejo de Regencia como gobierno legítimo y se opuso al envío de representantes a las Cortes reunidas en Cádiz porque en ellas no se respetaba la igualdad de representación entre los territorios peninsulares y los americanos. Pero no tomó ninguna medida concreta para avanzar hacia la declaración formal de la independencia.

La guerra revolucionaria

Junto a la circular que convocó a la elección de representantes de las ciudades del interior, la Primera Junta



Doc. 7 Expediciones al Paraguay, al Alto Perú y a la Banda Oriental.

envió expediciones armadas al Alto Perú, al Paraguay y a la Banda Oriental (doc. 7) para persuadir a las autoridades locales sobre la conveniencia de reconocerla como nuevo gobierno y acatar sus decisiones.

La **expedición al Paraguay** estuvo a cargo de Manuel Belgrano, quien fue derrotado y debió retirarse. Si bien su misión puede considerarse un fracaso (porque no logró que Asunción se subordinara a Buenos Aires), en 1811 se formó en esa ciudad una junta local que se declaró independiente tanto de España como de Buenos Aires.

La **expedición al Alto Perú** debió sofocar la rebelión que en Córdoba habían organizado el gobernador, el obispo y Liniers –que fue capturado y ejecutado por orden de la junta–. La victoria de Suipacha, a fines de 1810, permitió a los patriotas ocupar el Alto Perú, donde proclamaron la abolición del tributo indígena y del sistema de castas para obtener así el apoyo de gran parte de la población. Sin embargo, estas medidas tuvieron como resultado la oposición de los criollos, que prefirieron mantenerse unidos a los españoles ante las libertades que los revolucionarios porteños querían implementar, ya que estas alteraban el orden económico y social de la región. En julio de 1811 el ejército realista que había sido enviado por el virrey del Perú derrotó a las fuerzas revolucionarias en la batalla de Huaqui. Esta derrota significó la pérdida de las minas de Potosí y una larga guerra en el norte para impedir que Salta y Jujuy cayeran en manos de los realistas.

En la **Banda Oriental** la situación también se complicó porque el Cabildo de Montevideo se negó a reconocer a la junta de Buenos Aires y logró que el Consejo de Regencia nombrara a Francisco Javier de Elío como nuevo virrey del Río de la Plata. Los porteños lograron el apoyo del criollo **José Gervasio Artigas**, quien organizó la resistencia en la campaña oriental. Las tropas de Artigas vencieron a los realistas en Las Piedras en mayo de 1811. Luego avanzaron hacia Montevideo y sitiaron la ciudad con ayuda de tropas porteñas en 1812.

ACTIVIDADES

- ¿Qué posición adoptó la Junta Grande con respecto al gobierno peninsular? ¿Cómo calificarías esa posición? ¿Era radical o conservadora? ¿Por qué?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias del fracaso de las expediciones al Alto Perú y a la Banda Oriental?

© Santillana S.A. Prohibida su fotocopia. Ley 11.723

El Primer Triunvirato

El conflicto entre la facción saavedrista, que dominaba la Junta Grande, y los morenistas, que fueron expulsados de ella, se mantuvo latente. Cuando llegaron a Buenos Aires las noticias de la derrota de Huaqui, Saavedra (doc. 8) marchó hacia el norte para intentar reorganizar el ejército. Su ausencia debilitó a sus partidarios y fue aprovechada por sus opositores, quienes con el apoyo del Cabildo crearon un Poder Ejecutivo de tres miembros, el **Triunvirato**, integrado por representantes de Buenos Aires.

De acuerdo con el Reglamento de División de Poderes que **Gregorio Funes** (representante por Córdoba y principal referente del grupo saavedrista después de Saavedra) había redactado en octubre de 1811, la Junta Grande, que pasó a denominarse **Junta Conservadora**, tendría en sus manos el Poder Legislativo. De esta manera el Triunvirato quedaba subordinado a esa junta porque, según el citado reglamento, las funciones legislativas consistían en declarar la guerra y la paz, establecer impuestos, crear tribunales o empleos y nombrar a los miembros del Ejecutivo.

Pero el Triunvirato no admitió subordinarse a la Junta Conservadora, por lo que en noviembre de 1811



Doc. 8 Retrato de Cornelio Saavedra, presidente de la Primera Junta y de la Junta Grande.

ordenó disolverla y expulsar a sus miembros a sus respectivas provincias, con el argumento de que estos estaban organizando una conspiración. Así el Triunvirato, que había sido elegido por el Cabildo de Buenos Aires y estaba integrado por tres porteños, se erigió en autoridad suprema mientras que las provincias quedaron sin participación en el gobierno revolucionario.

La Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro

En enero de 1812 la facción morenista, liderada por **Bernardo de Monteagudo**, creó la **Sociedad Patriótica** con la finalidad de discutir la necesidad de declarar la independencia y sancionar un texto constitucional. Estos temas se debatían en sus reuniones y en *El Grito del Sud*, periódico que editaba esa sociedad.

Ese mismo año llegaron al Río de la Plata **José de San Martín** y **Carlos María de Alvear**, dos jóvenes criollos que habían hecho carrera militar en España y habían luchado en la guerra contra los franceses. En Cádiz habían participado en las logias secretas formadas por algunos americanos, cuyo objetivo era la declaración de la independencia de América. Desde Cádiz viajaron a Londres, donde mantuvieron contacto con otros americanos, que en la capital inglesa representaban a sus respectivas juntas de gobierno. En Buenos Aires crearon una organización secreta, la **Logia Lautaro**, que tenía como objetivo la declaración de independencia de los diferentes territorios americanos. Sus reuniones se realizaban en domicilios privados y contaba con un Consejo Supremo que asesoraba a los miembros acerca de las resoluciones más importantes. En tales reuniones se impulsaba la idea de que, para garantizar el plan de independencia, era necesario profesionalizar el ejército, y para ello se necesitaba contar con el compromiso político del gobierno.

ACTIVIDADES

- Analizó el rol que jugó el Cabildo desde la formación de la Primera Junta hasta la llegada al poder del Primer Triunvirato.
- ¿Cuáles eran los objetivos políticos de la Logia Lautaro y de la Sociedad Patriótica? ¿A quiénes se enfrentaban?

El Segundo Triunvirato

Como ya aprendiste en el capítulo 3, en 1812 se sancionó en Cádiz una constitución liberal que creó una monarquía constitucional. Ante esa sanción, el Río de la Plata revolucionario tenía dos opciones: aceptaba formar parte de la nueva nación española o se arriesgaba a ser declarado rebelde por la metrópoli. En este dilema ya no había lugar para la posición moderada que planteaba el Triunvirato y la **opción de declarar la independencia** pasó a ocupar el primer lugar en la agenda política.

En este clima, la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro unieron sus fuerzas y el 8 de octubre de 1812 organizaron un movimiento revolucionario que derrocó al gobierno y formó uno nuevo (el **Segundo Triunvirato**), integrado por figuras adictas a la causa independentista. La primera acción política del nuevo gobierno fue convocar a la Asamblea General Constituyente que se reunió en enero de 1813.

La Asamblea del Año XIII

La primera medida tomada por la Asamblea fue la **exclusión de la fórmula de juramento de fidelidad a Fernando VII**. La nueva fórmula de juramento,

propuesta por Alvear, aludía a la soberanía de la nación, siguiendo el ejemplo de la Francia revolucionaria y la Constitución de Cádiz. Pero los diputados del interior habían llegado a Buenos Aires con instrucciones precisas de representar los intereses de sus respectivos pueblos.

Esto condujo a un conflicto en torno a la definición de la soberanía. El grupo porteño, que representaba las ideas de la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro, defendía una **forma de gobierno centralista**, en la cual la soberanía era única e indivisible, situación que debía reflejarse en la unidad de todos los territorios que componían el antiguo Virreinato. El predominio de Buenos Aires se justificaba por su calidad de anti-guerra capital virreinal y cuna de la revolución.

Una gran parte de los diputados del interior proponía, en cambio, una forma de gobierno con amplias autonomías para las ciudades, lo cual reflejaba la idea de la fragmentación de la soberanía y colocaba en pie de igualdad a todas las ciudades del antiguo Virreinato. En la época, este modelo político fue denominado federal, pero en realidad aludía a un **régimen confederal**, similar al utilizado por los estadounidenses entre 1776 y 1787.

El rechazo de los diputados artiguistas

Durante los primeros años revolucionarios Artigas (*doc. 9*) unió sus fuerzas a las de Buenos Aires contra el foco realista de Montevideo. Pero en la Asamblea de 1813 quedaron a la vista las **diferencias entre el centralismo porteño y las ideas confederales del artiguismo**. Esto condujo al rechazo de los diputados orientales por parte de la Asamblea, con la excusa de que no habían sido electos de acuerdo con las instrucciones enviadas desde Buenos Aires.

En realidad, el conflicto se debió a las precisas **instrucciones de los representantes de la Banda Oriental**: declaración de independencia absoluta, sanción de una constitución confederal y establecimiento de la capital del Estado fuera de Buenos Aires. Estos dos últimos aspectos eran el eje de la disputa en el seno de la Asamblea. Como consecuencia del rechazo de sus diputados, Artigas rompió definitivamente con Buenos Aires y comenzó a expandir su poder e influencia sobre Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, las Misiones y parte de Córdoba.

Las medidas de la Asamblea

Si bien la Asamblea del año XIII no logró concretar sus objetivos iniciales (declarar la independencia y sancionar un texto constitucional), sus medidas fueron de gran importancia porque marcaron la ruptura con el orden heredado de las instituciones españolas.

En el plano social y económico, la Asamblea decretó la **libertad de vientres** (por la cual todos los hijos de esclavos nacerían libres), la **abolición de la servidumbre de los indígenas**, la **supresión de los títulos de nobleza**, la eliminación del mayorazgo y la destrucción de los instrumentos de tortura. En el plano político, se aprobaron el **Himno Nacional** y el **Escudo** como símbolos patrios, la imagen de Fernando VII fue reemplazada por el Escudo en las monedas y se decretó el 25 de mayo como fiesta patria.

El fracaso de una segunda expedición al Alto Perú comandada por Belgrano durante 1813 y el cambio de coyuntura en Europa, que presagiaba un pronto regreso de Fernando VII al trono español, llevaron a la Asamblea a decidir la creación de un Poder Ejecutivo unipersonal: el **Directorio**.

El Congreso de Tucumán

Los sucesos de 1814 pusieron a prueba a los partidarios de la revolución. En efecto, la derrota de Napoleón, el regreso de Fernando VII y la restauración de las

monarquías absolutas en Europa no dejaban muchas alternativas para la revolución rioplatense: se aceptaba la sumisión al absolutismo de Fernando VII o se declaraba formalmente la independencia.

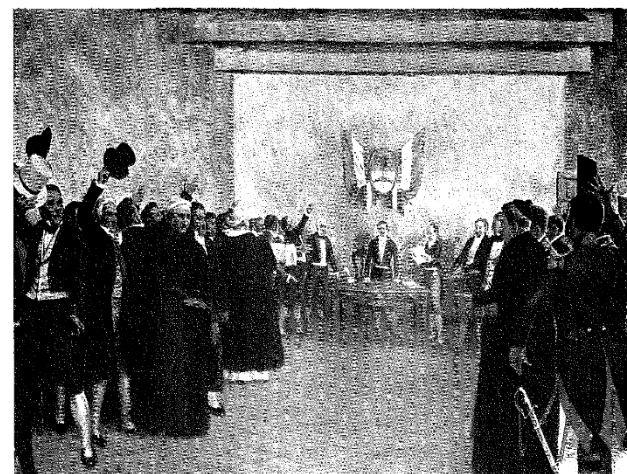
Convencido el grupo porteño de que no quedaba otra alternativa que romper formalmente con España, el Directorio decidió convocar un nuevo congreso constituyente en la ciudad de San Miguel de Tucumán. La elección de esta ciudad, alejada de Buenos Aires, se debió al clima de oposición hacia el Directorio generado por la **Liga de los Pueblos Libres** –encabezada por Artigas e integrada por la Banda Oriental, las Misiones, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes–, que no envió diputados al congreso.

Las sesiones del **Congreso de Tucumán** se iniciaron el 24 de marzo de 1816 y el 9 de julio se declaró la **Independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica** de la dominación española y de toda otra dominación extranjera (*doc. 10*). Días después se adoptó como símbolo patrio la **Bandera celeste y blanca** que Manuel Belgrano había creado en 1812, luego de regresar de la expedición al Paraguay.

Mientras tanto, los portugueses invadieron por mar y tierra la Banda Oriental. La **invasión lusitana** se vio facilitada por el silencio del Congreso de Tucumán y por la complicidad del Directorio, que vio en el ataque de los portugueses la oportunidad de librarse para siempre de Artigas y sus planes confederales, aunque el costo fuera la pérdida de la Banda Oriental.



Doc. 9 Retrato de Artigas (de pie) dictando instrucciones a uno de sus secretarios.



ACTIVIDADES

17. ¿Cuáles fueron los fracasos y cuáles los logros de la Asamblea del Año XIII?
18. ¿En qué clima internacional se reunió el Congreso de Tucumán? ¿Ese clima era propicio para declarar la Independencia? ¿Por qué?

Doc. 10 Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en la llamada Casa de Tucumán, propiedad de doña Francisca Bazán de Laguna.

El plan sanmartiniano

José de San Martín, aquel militar educado en España que regresó al país para formar la Logia Lautararo, nació en 1778 en Yapeyú, en la actual provincia de Corrientes. En aquel entonces, este era un pequeño pueblito en el que vivían varias familias guaraníes. Allí su padre, don Juan de San Martín, cuidaba las fronteras entre los dominios de España y Portugal. Cuando José tenía cinco años, él y su familia se fueron a vivir a España, donde estudió en el Seminario de Nobles de Madrid y a los once años comenzó la carrera militar. A los dieciséis ya luchaba contra los franceses en los campos de batalla.

A fines de 1810, cuando supo de la Revolución de Mayo, sintió deseos de volver a América y poner sus conocimientos al servicio de la tierra en la que había nacido. Renunció entonces al ejército español, y, como ya viste, viajó a Gran Bretaña y desde allí se embarcó junto con otros militares hacia Buenos Aires.

En Buenos Aires se casó con una joven de una distinguida familia porteña, Remedios de Escalada. Poco después, el Primer Triunvirato le encomendó la formación de un regimiento de caballería, al que llamó **Regimiento de Granaderos a Caballo**. A principios de 1813, los Granaderos derrotaron en **San Lorenzo** (en la actual provincia de Santa Fe) a las tropas realistas que habían desembarcado en las costas del Paraná para robar ganado.

Al año siguiente, el gobierno lo nombró comandante del Ejército del Norte, que protegía Salta y Jujuy de los avances de los realistas del Alto Perú. San Martín reem-

plazó en ese cargo a Belgrano, con quien se entrevistó en la **Posta de Yatasto** (doc. 11). Durante su estadía en el norte, el nuevo comandante elaboró un plan para derrotar definitivamente a los realistas.

Ese plan partía de una certeza: era inútil continuar con las campañas en el Alto Perú. El gran objetivo debía ser Lima, que era el lugar en el cual los realistas concentraban gran cantidad de hombres y armas. Para llegar a Lima, San Martín proponía preparar un ejército pequeño pero disciplinado en Mendoza, cruzar la Cordillera de los Andes, liberar Chile y luego, por mar, llegar a Perú. Este **plan de liberación** requería de muchos medios: dinero, trabajo, organización, disciplina militar, apoyo del gobierno. Nada semejante se había realizado hasta entonces en la Guerra de la Independencia.

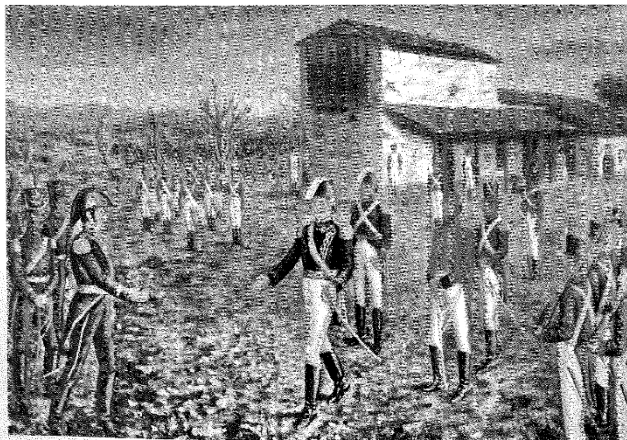
Resuelto a ejecutar su plan, San Martín encargó la defensa de la frontera norte al salteño **Martín Miguel de Güemes** y pidió que lo nombraran gobernador intendente de Cuyo. Se instaló entonces en la ciudad de Mendoza y organizó un campamento en la cercana localidad de **El Plumerillo**, donde reclutó y entrenó a su ejército.

Con ese ejército San Martín cruzó los Andes y liberó primero a Chile y luego a Perú. Como aprendiste en el capítulo 3, luego de la Entrevista de Guayaquil, San Martín dejó a Bolívar la tarea de derrotar a los últimos núcleos de resistencia realista y regresó a las Provincias Unidas. Pero el país al que el libertador llegó en 1823 era tan diferente del que había dejado en 1817 (estaba envuelto en luchas internas y no había gobierno central) que decidió embarcarse hacia Europa, donde murió en 1850.

ACTIVIDADES

19. ¿Qué estrategia elaboró San Martín para derrotar a los realistas? ¿Fue exitosa esa estrategia? ¿Por qué?
20. ¿La labor realizada por San Martín estaba en consonancia con los objetivos de la Logia Lautararo o no? Fundamentá tu respuesta.

Doc. 11 Encuentro entre San Martín y Belgrano en la Posta de Yatasto, en la actual Salta. Óleo realizado por T. Del Villar.



Los legados de la guerra

La revolución y la guerra fueron dos caras de un mismo fenómeno que modificaron la vida de los habitantes del antiguo Virreinato del Río de la Plata.

En el plano militar, las milicias urbanas ocuparon el lugar principal en las campañas militares organizadas por la Primera Junta de Gobierno, pasando a constituir el núcleo central del **ejército patriota**. Prontamente fue necesario convertir esas milicias voluntarias en tropas regulares, con una disciplina y una organización estrictas. Esta tarea la llevaron adelante San Martín y Alvear. El primero, organizando el cruce de los Andes para liberar Chile y el Alto Perú (doc. 12); y el segundo, coordinando la guerra contra la resistencia realista de Montevideo.

La guerra demandó muchos recursos económicos y la pérdida del Alto Perú desarticuló el circuito comercial del antiguo Virreinato, pues no se podía contar con la producción minera de Potosí. La **necesidad de dinero** para costear los sueldos de la tropa, su vestimenta, armamento y alimentación condujo al gobierno revolucionario a buscar el apoyo económico de las regiones del interior atravesadas por los ejércitos. A ello se sumó el pago de contribuciones de particulares, que comenzaron siendo voluntarias, pero rápidamente se convirtieron en forzosas debido al creciente requerimiento de metálico para financiar la guerra.

La **militarización**, iniciada con las Invasiones Inglesas y reforzada con la revolución, elevó a los militares a la cima de la escala social. Si bien los contenidos igualitarios que el ejército había tenido en el momento de su formación fueron atenuados con la profesionalización

(al ser abandonada la elección de los oficiales por parte de la tropa, como se hacía en las milicias), la inclusión de los sectores populares dentro de sus filas contribuyó a su politización.

A diferencia de la política de los revolucionarios porteños, que establecieron una férrea distancia social entre los oficiales y la tropa, la experiencia de Artigas en la Banda Oriental –cuyo ejército estaba compuesto en su mayor parte por población campesina– generó una **reforma social**. Esta quedó expuesta en el reparto de tierras y propiedades confiscadas a los españoles y criollos opositores.

Los cambios económicos

En 1809, dada la imposibilidad de mantener relaciones con la metrópoli, el virrey Cisneros –con el aval de la Junta Central– estableció el **libre comercio**. Luego este fue impuesto definitivamente por la Revolución, situación que convirtió a Gran Bretaña en la nueva metrópoli comercial. Sus productos industrializados invadieron el territorio y generaron, en muchos casos, la ruina de la producción local.

La presencia de los comerciantes británicos no solo arruinó al grupo mercantil ligado al comercio con España, sino también impidió el desarrollo de los comerciantes criollos, que no contaban con los medios y recursos para hacer frente al dinámico comercio inglés. Pero los grupos locales se beneficiaron en un aspecto: el interés de los británicos por los cueros rioplatenses, que elevaron su participación en las exportaciones y constituyeron el punto inicial del fomento productivo de las zonas rurales.

Esta **apertura de las importaciones y las exportaciones** convirtió a las rentas de la Aduana de Buenos Aires (provenientes del pago de tasas por derechos de importación y exportación) en el principal centro de recursos para el financiamiento gubernamental.

ACTIVIDADES

21. ¿Cuáles fueron las consecuencias del proceso de militarización que se inició en el Río de la Plata con las Invasiones Inglesas?
22. ¿Qué beneficios obtuvieron los grupos criollos con la apertura del comercio internacional?



Doc. 12 El general San Martín al frente del ejército libertador, durante el Cruce de los Andes.

Los legados de la Revolución

El principio de la soberanía del pueblo, que reemplazó la legitimidad monárquica, generó un cambio notable porque a partir de la Revolución de Mayo las autoridades se legitimaron a través del sistema representativo de base electoral. Este se complementaba con el nuevo rol adquirido por la publicidad de los actos de gobierno por medio de la prensa. Desde el inicio del proceso revolucionario, los periódicos se posicionaron como divulgadores de los nuevos principios políticos y formadores de la opinión pública.

Los términos "libertad", "igualdad" y "patria" fueron parte del nuevo vocabulario político revolucionario. Si bien la patria se entendía en la época como el lugar de nacimiento, prontamente el uso del término "patriotismo" significó el compromiso activo, militar y político en la revolución.

El término "libertad", frecuentemente unido al de "independencia", tenía en los inicios del proceso un significado ambiguo. Por un lado daba cuenta de la redefinición de la relación con la Corona y, en ese sentido, aludía al reclamo de autonomía americana para el manejo de su gobierno interno, sin romper los vínculos con los monarcas hispánicos. Por otro lado, avanzado el proceso revolucionario –y sobre todo relacionado con la vuelta al trono de Fernando VII–, significó la ruptura de vínculos con España expresada en la Declaración de la Independencia de 1816.

La noción de igualdad fue utilizada con recaudos por parte de la élite ante el temor de alterar el orden social. En el proyecto revolucionario, la élite criolla debía reemplazar a la peninsular sin modificar la posición subordinada del resto de los sectores sociales. Así, la igualdad solo se planteaba en el terreno jurídico –igualdad ante la ley– y quedó plasmada en las medidas de la Asamblea del Año XIII al abolirse los títulos de nobleza.

La prensa revolucionaria

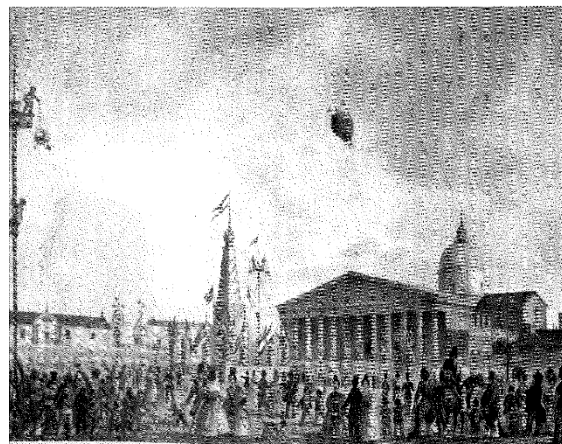
El primer periódico de la época revolucionaria fue la *Gazeta de Buenos Ayres*, cuya creación se debe a la Primera Junta de gobierno. Su primer editor fue Mariano Moreno, que plasmó en sus páginas el nuevo lenguaje revolucionario, identificando al pueblo como el verdadero soberano. Después de su salida del gobierno, la edición estuvo a cargo de diferentes personalidades políticas, pero siempre vinculadas al sector que controlaba el gobierno. Se editó en Buenos Aires hasta 1821.

También circularon otros periódicos particulares, como *Mártir o Libre*, editado por Bernardo de Monteagudo para oponerse a la política moderada de la Junta Grande y el Primer Triunvirato, o *El Grito del Sud*, que fue el órgano periodístico de la Sociedad Patriótica. Si bien en 1811 se decretó la libertad de imprenta, frecuentemente los distintos gobiernos intervenían en la circulación de los periódicos, clausurando publicaciones opositoras y apoyando financieramente a las que les eran adictas.

Las Fiestas Mayas y Julianas

El ámbito en el cual el lenguaje revolucionario se vio escenificado fue en las celebraciones del 25 de Mayo y el 9 de Julio. Las primeras, denominadas **Fiestas Mayas** (doc. 13), comenzaron en 1811 y se convirtieron en la mayor celebración pública, con decoración de edificios y fuegos artificiales. Se desarrollaban durante varios días y noches, y en ellas todos los sectores sociales participaban en juegos, bailes o en representaciones teatrales. El centro de los festejos era la Plaza de la Victoria (actual Plaza de Mayo), en la cual en 1811 se construyó la primitiva Pirámide de Mayo.

A estas se agregaron, después de 1816, las **Fiestas Julianas** en conmemoración de la Declaración de la Independencia de 1816 que –a diferencia de las anteriores– se celebraban en las principales ciudades del interior del país.



Doc. 13 Fiestas Mayas. Pintura realizada en 1841 por Carlos Pellegrini.